

CUADERNOS

para la

FORMACION de

COMISIONES

OBRRERAS

1



CEDOC
DIPÒSIT
E. Giral

LA PUBLICACION DE ESTOS 4 CUADERNOS, DE FORMACION DE COMISIONES OBRERAS, QUIERE SER UNA APORTACION AL MOVIMIENTO DE COMISIONES OBRERAS QUE EXISTE Y SE DESARROLLA EN VALENCIA Y EN EL PAIS VALENCIANO.

SE TRATA DE UN CURSILLO PUBLICADO POR LAS COMISIONES OBRERAS DE GUIPUZCOA. ACTUALMENTE HA SIDO EDITADO TAMBIEN POR LAS COMISIONES OBRERAS DE LA CORUNA. HA SIDO ADAPTADO, EN MUY POCAS COSAS, A LAS CONDICIONES CONCRETAS DE VALENCIA.

SI EN ALGUNA MEDIDA AYUDA A FORTALECERSE A LAS COMISIONES OBRERAS YA EXISTENTES Y A APOYAR LA CREACION DE NUEVAS, HABRA CUMPLIDO SU OBJETIVO.

Temas tratados en los 4 cuadernos:

I.- 1 Introducción.

2 Composición y organización de una Comisión Obrera.

II.- Tareas de la Comisión Obrera de empresa (I)

1 Conocer la empresa

2 Conocer las opiniones de los trabajadores.

3 Hacer propaganda y agitación.

III.- Tareas de la Comisión de empresa (II)

4 Unir a todos los trabajadores.

5 Movilizar a los trabajadores.

IV.- Tareas de la Comisión de empresa (III)

6 Crear cajas de resistencia.

7 Fortalecer la comisión.

8 Coordinación.

9 Aumentar los conocimientos políticos y sindicales de los miembros de la comisión.

10 Reflexionar y hacer balance de la actividad de la comisión.

INTRODUCCION

La extensión de nuestras Comisiones Obreras así como su consolidación, depende en muy buena medida de la formación de un cada vez mayor número de comisiones de empresa, así como del fortalecimiento de las ya existentes actualmente.

¿Por qué? Porque las comisiones de empresa son los únicos cimientos sobre los que podrá reposar el conjunto del movimiento de las Comisiones Obreras de Valencia, y sabido es que cuando una cosa tiene malos cimientos, se suele venir abajo con facilidad.

Nuestras Comisiones Obreras aspiran tanto a agrupar y a organizar al mayor número posible de trabajadores honrados y combativos como a movilizar más y más al conjunto de nuestra clase en la lucha contra sus enemigos. ¿Y dónde unir mejor y movilizar mejor a los obreros que en sus propias fábricas, en sus talleres, en sus tajos, en una palabra, en sus centros de trabajo? Ahí es donde pasamos una parte considerable de nuestra vida sometidos a una explotación brutal, ahí es donde sufrimos más directamente las injusticias que la patronal y el régimen franquista comete contra nosotros, ahí es donde nos encontramos con otros muchos compañeros que se encuentran en una situación similar a la nuestra. Todo esto hace que la unión y la movilización combativa de nuestra clase arranque, por lo general, de las fábricas y tajos antes que de cualquier otro sitio. Por eso decimos que las comisiones de empresa son como los cimientos de nuestra organización, sin ellas, el conjunto de las Comisiones Obreras carecerá de una base firme y se hundirá a las primeras de cambio.

¿Qué es en líneas generales, una comisión de empresa? Una comisión de empresa es una organización en la que se agrupan los trabajadores más activos y decididos de la fábrica, para impulsar y orientar las luchas de todos los trabajadores contra la siempre creciente explotación y opresión que sufrimos, para hacerse portavoces de sus legítimos deseos y aspiraciones, para movilizarlos y organizarlos en pos de la consecución de esos justos deseos y aspiraciones.

Poner en pie una comisión de empresa no es una tarea del todo fácil y menos aún darle la necesaria continuidad y estabilidad a lo largo del tiempo. Suele ser relativamente frecuente que se formen comisiones cuando se plantea alguna lucha importante y que luego, pasada esta lucha, la comisión se deshaga.

Para mantener activa una comisión, tanto en los momentos de lucha aguda, como en aquellos en los que reina más o menos la calma, hace falta desplegar un intenso y constante trabajo; hay que estudiar todos los problemas que a diario se plantean en la fábrica (y también fuera de ella), hacer agitación sobre esos problemas a los trabajadores, estar siempre en primera línea defendiendo sus intereses, llamarlos una y otra vez a luchar contra sus enemigos, sacar lecciones de nuestras experiencias para que cada vez hagamos nuestro trabajo mejor.

Esta lección intenta precisamente ayudar a aquellos compañeros que tropiezan con dificultades, ya sea por su falta de experiencia, ya sea por cualquier otra razón, para cumplir con esta importante tarea nuestra. En ella en modo alguno se pretende dar respuestas definitivas sobre todos los diversos aspectos de la actividad de una comisión de empresa. Sólo queremos dar a conocer algunas experiencias que creemos pueden ser útiles para dar los primeros pasos en la creación y desarrollo de comisiones de empresa. A medida que vayan multiplicándose las experiencias, las orientaciones que aquí damos se irán mejorando y enriqueciendo con las enseñanzas que entre todos, podamos sacar de nuestra actividad práctica.

COMPOSICION Y ORGANIZACION

=====

¿Quiénes deben formar parte de la comisión de empresa? Ya hemos dicho antes que en ella deben agruparse el mayor número posible de trabajadores activos y combativos. Vamos a ver esto con más detalle: A nuestro modo de ver pueden y deben entrar en una Comisión Obrera todos aquellos trabajadores, tengan tal o cual ideología, permanezcan o no a una organización política, que tienen un mínimo de conciencia de clase, son partidarios de que nuestra clase se una y luche contra la explotación de la patronal y la opresión del Régimen franquista y están dispuestos a ponerse manos a la obra cumpliendo con unas reglas de clandestinidad necesarias.

Estas son, a grandes rasgos, las características que deben tener los miembros de una comisión de fábrica. No hace falta decir que nuestro objetivo debe ser el de lograr que todos los trabajadores de la empresa que reúnan esas características se vayan incorporando a la comisión sin que ni uno solo quede fuera de ella.

La lucha diaria por el mejoramiento de nuestras condiciones de vida la lucha contra la represión y el fascismo, nos irán mostrando a esos compañeros que deben estar en la comisión. Es muy importante librarse de todo espíritu estrecho a la hora de acercar a trabajadores a la comisión. Hay que evitar que miremos solo aquellos que tienen unas ideas políticas o religiosas parecidas a las nuestras, dejando de lado a otros que, siendo honrados y combativos, piensan de un modo diferente al nuestro. Esta es una cuestión extremadamente importante sobre la que hay que insistir mucho: ningún trabajador activo, luchador y antifranquista que acepte nuestros principios organizativos, debe quedar al margen de la comisión de empresa por sus ideas políticas o religiosas.

A medida que la comisión de fábrica se vaya ampliando, es necesario ir modificando su estructura. Nos explicamos: normalmente una comisión cuando nace, suele ser relativamente reducida, cuatro, cinco, tal vez seis trabajadores son los que se agrupan en ella. La estructura de la comisión es simple, en este caso se reúnen todos juntos y se acabó. Ahora bien, si estos cuatro, cinco o seis trabajadores aciertan a trabajar correctamente, se muestran activos y decididos y son audaces en la captación, muy pronto la comisión de fábrica crecerá. Al núcleo inicial se irán sumando otros compañeros y llegará un momento en que no podrán reunirse todos juntos ya que su número será demasiado grande para hacerlo sin riesgo de ser descubiertos por la policía. Una forma de organizar la comisión de empresa que ha demostrado ser útil cuando esta ya tiene cierta envergadura, es la siguiente:

COMISION DE FABRICA

(Formada por representantes de los comités de sección)

Comisión de sección Comisión de sección Comisión de sección

De esta forma, además de hacer reuniones más seguras, podrán ver mejor los problemas que hay en las diferentes secciones o talleres de la empresa al existir un núcleo organizado atento a captarlos, y la actividad de la comisión de fábrica en su conjunto mejorará notablemente.

Antes hemos hablado de que nuestras Comisiones Obreras tienen unos principios organizativos, principios con los que deben estar de acuerdo aquellos trabajadores que se incorporan a las comisiones. No son unos principios sacados de la manga, sino que son fruto de nuestra experiencia de lucha. Son sencillamente aquellas normas organizativas que es absolutamente necesario cumplir pues sin ellas no se puede dar un solo paso efectivo de lucha en las condiciones que tenemos en España.

- A) UNIDAD
- B) CLANDESTINIDAD
- C) DEMOCRACIA
- D) COMBATIVIDAD

Como son puntos con los que todos tenemos que estar de acuerdo, conviene que los expliquemos con cierto detalle. A esto están consagrados los siguientes párrafos.

A) UNIDAD. La unidad constituye una de las armas fundamentales de la clase obrera. Un obrero aislado, separado de sus hermanos de clase está indefenso ante sus enemigos; él sólo poco puede hacer frente a nuestros explotadores y opresores ya que ellos si están unidos y cuentan además con bastantes medios para luchar contra nosotros: sus fuerzas de represión, sus leyes anti-obreras y antipopulares, sus tribunales fascistas, su "sindicato", etc...

Sin embargo, cuando los obreros se unen, representan una fuerza enorme ya que los obreros somos muchos millones, mientras que nuestros explotadores no son más que un puñado. Esa fuerza, si sigue una dirección adecuada es capaz de infligir a sus enemigos las más severas derrotas. Y esto es verdad tanto para los enfrentamientos de clase más o menos parciales y limitados (como por ejemplo una huelga para mejoras salariales o una acción contra la represión) como para las grandes luchas que tendremos que librar en el futuro para acabar para siempre con el fascismo y la explotación.

Por eso las Comisiones Obreras deben poner la UNIDAD como uno de sus principios fundamentales. ¿Qué consecuencias prácticas debemos sacar de este principio en las comisiones de empresa? Es lo que vamos a ver a continuación:

- En primer lugar, algo sobre lo que ya hemos hablado hace poco: Las comisiones de empresa deben estar abiertas a todos los trabajadores honestos y combativos que acepten nuestros puntos organizativos, militen en uno u otro partido u organización o no militen en ninguno, tengan tales o cuales ideas filosóficas o religiosas. Las comisiones de empresa, en este sentido, deben ser completamente unitarias.

- En aquellas fábricas en las que existan diversos núcleos organizados de trabajadores, nuestros esfuerzos han de ir encaminados con toda decisión a lograr que todos ellos se unan en uno sólo. La dispersión organizativa de los trabajadores no hace sino perjudicarnos. Nada hay mejor para nuestros enemigos que los trabajadores nos encontremos divididos en diferentes grupos que tiran cada uno por su lado, y no hay nada más positivo para el proletariado que la unidad de todos en una misma organización.

Por eso, cuando se da esa situación a la que nos estamos refiriendo hay que poner verdadero empeño en superarla. Para conseguirlo es imprescindible librarse de todo sectarismo y poner por delante siempre aquello que nos une dejando en segundo término las cuestiones que nos separan. También es imprescindible armarse de paciencia y no abandonar nuestros intentos de unión aunque estos no den el fruto apetecido rápidamente.

- En cualquier caso, y mientras no sea posible, por las causas que sean la creación de una única organización común a todos los trabajadores activos de la fábrica, lo que si es imprescindible es lograr, como mínimo, una toma de contacto entre los distintos núcleos que puedan existir en la fábrica antes de emprender determinadas acciones de cierta envergadura con vistas a lograr una unidad en la acción. Esto, además, permitirá estrechar progresivamente los vínculos entre los diferentes grupos que actúan en la empresa, lo que favorecerá una futura unión.

- Las comisiones de empresa deben unirse entre si en los distintos pueblos, zonas y provincias hasta formar una sola organización que agrupe a los trabajadores de toda España.

No podemos conformarnos con unirnos únicamente con los trabajadores de nuestra fábrica o con los de nuestro pueblo, ya que aunque nuestra fuerza seria mayor que la que tendria un obrero aislado, tampoco reuniriamos la suficiente para poder conseguir victorias frente a nuestros e nemigos.

Frente al bloque unido que estos presentan, debemos nosotros oponer también un frente único en el que se agrupen todos los trabajadores de las disitntas nacionalidades de España. ¡Sólo asi podremos vencerlos!

- Antes de terminar con el apartado de UNIDAD conviene abordar una cuestión que puede tener una importancia grande, sobre todo cuando en una misma comisión de empresa se juntan trabajadores con ideas más o menos diferentes y hasta opuestas en muchos puntos.

En una comisión puede ocurrir, que ante un problema determinado, una parte de la comisión mantenga una postura, mientras que otra defienda o tra distinta. ¿Que hacer en esa situación? ¿Cómo mantener la unidad de la comisión? Este es el problema al que nos estamos refiriendo.

Nuestra opinión es que si queremos que la unidad se mantenga, es necesario que esta sea una unidad aceptada por todos y no una unidad impuesta. Esto quiere decir que cuando surgen opiniones enfrentadas en el seno de la comisión, es necesario antes de tomar cualquier decisión, discutir ampliamente el problema de que se trate, tratando de alcanzar por todos los medios una opinión unanime sobre el mismo. Estas discusiones hay que llevarlas siempre en tono de fraternidad proletaria y de comprensión mutua, evitando en todo momento las palabras hirientes y las actitudes insultantes. Estas cosas en nada contribuyen a alcanzar la unidad que se busca, sino todo lo contrario. También hay que evitar, siempre que sea posible, las posturas absolutamente intransigentes y mostrarnos dispuestos a hacer por ambas partes, concesiones razonables en aras a mantener la unidad de la comisión.

Ahora bien, puede ocurrir que a pesar de todo eso, no se llegue a conseguir, después de las discusiones, una unidad de puntos de vista entre todos los miembros de la comisión. ¿Qué hacer en este caso? Nuestra opinión es que el problema debe ser entonces sometido a votación entre todos los trabajadores que integran la comisión. Aquella postura que cuente con el apoyo de la mayoría, es la que debe ser adoptada por la comisión. ¿Y que pasará con los que siguen en desacuerdo con la opinión de la mayoría? ¡Han de aceptar obligatoriamente las decisiones que ella adopte? Nosotros creemos que la minoría no debe ser obligada a adoptar las posturas de la mayoría por simple disciplina. Ciertamente que el hecho de que la mayoría apruebe un determinado punto de vista es un factor que tiene que pesar para que los trabajadores que defienden otro distinto, reconsideren su postura y se muestren propicios a hacer concesiones. Pero si se diera el caso en que la minoría considera gravemente errónea la postura de la mayoría, ha de tener libertad para no adoptarla e incluso para desde fuera de la comisión, combatirla si lo creyere necesario.

Con esto terminamos lo relativo al punto de la unidad. Pasemos a tocar el siguiente.

B) CLANDESTINIDAD. ¡Mucho nos ha enseñado la experiencia en este terreno! Lo fundamental es que en la medida en que desarrrollamos un trabajo efectivo y nuestros compañeros en la fábrica van despertando a la lucha, en esa medida la patronal y la policia intentan por todos los medios aniquilar a la Comisión. Esto es algo que desde el nacimiento de la Comisión hemos de tener presente pues de lo contrario más adelante habremos de sufrir las consecuencias nosotros, y sobretodo los trabajadores que se verán privados de su vanguardia, la Comisión.

El actuar bien desde el punto de vista de la clandestinidad en el trabajo requiere tener en cuenta dos cosas sin perderlas de vista nunca:

- La pervivencia de una comisión, depende en buena medida, de que se pa cubrirse de los golpes que tanto las fuerzas de represión como la patronal dirigirá, antes o después contra ella, para ello tiene que aprender a desarrollar su actividad de un modo oculto, sin aparecer nunca como tal comisión a la luz pública.

- Al mismo tiempo, hay que evitar el caer en el extremo opuesto, en la "clandestinitis" que se suele decir, ya que sino nos desligaremos del conjunto de los trabajadores sobre los que queremos influir. Para movilizar a los obreros de una fábrica, para ser portavoces suyos, hace falta "dar la cara" en muchas ocasiones. Hablar con unos y con otros, estar en primera fila de combate, captar nuevos camaradas para la comisión, etc.. Todo esto no puede hacerse si exageramos la clandestinidad, si pretendemos pasar por completo desapercibidos.

Es necesario pues combinar la necesaria clandestinidad con la también necesaria apertura.

Y es necesario también, nunca insistiremos lo suficiente en este punto, el pensar frecuentemente cómo actuamos en este terreno, el pensar en ello, sobre todo cada vez que decidimos hacer algo: acercar un compañero a la comisión, difundir una consigna, preparar una asamblea, etc...

C) DEMOCRACIA. La democracia es una exigencia de principio para los trabajadores. Esto es algo que nadie niega, salvo nuestros enemigos. Sin la democracia no puede existir la unidad. Si cada cual no expresa sus opiniones, si las decisiones no se toman después de discutir las diversas posturas en torno a un problema, si hay otros que deciden por nosotros, la unidad alcanzada será tan débil que se romperá a la primera de cambio. Es importante pues tener las ideas claras sobre lo que significa trabajar democráticamente en nuestras condiciones concretas. Es lo que brevemente vamos a ver a continuación.

Trabajar democráticamente exige principalmente:

-Que todos los miembros de la comisión participen activamente en la vida orgánica de la misma. Todas las acciones que emprenda la comisión, conviene que sean discutidas por todos los trabajadores que la componen, sin que sea una parte de la misma, como ocurre en ocasiones, la que hace y deshace, mientras que los demás permanecen pasivos.

Las decisiones hay que tomarlas siempre por mayoría. Ya hemos dicho antes, que eramos partidarios de que dichas decisiones no fueran necesariamente obligatorias para los que opinan de un modo distinto. Sin embargo, sería contrario a la democracia el que la mayoría de los trabajadores, dependiera de la minoría para poder hacer tal o cual acción que no se estime justa. Así pues, las decisiones de la mayoría son las que adopta la comisión como tal, aunque algunos de sus miembros no las cumplan. Por ejemplo: si hay diversas opiniones sobre la forma de llevar a cabo la negociación de las reivindicaciones, si hacerlo por medio de los jurados y enlaces, o a través de una comisión elegida por todos los trabajadores en una asamblea? si la minoría se inclina por lo primero, prevalecerá la opinión de la mayoría, y la comisión en si, agitará para llevar la negociación como desea la mayoría, es decir, a través de una comisión elegida por todos los trabajadores en una asamblea.

- Cuando haya que mandar delegados a coordinadoras de zona, etc., es aconsejable (siempre que circunstancias especialísimas -como puede ser la represión- no lo impidan) que éste sea elegido por todos los miembros de la comisión, de acuerdo a la norma de que la minoría acepta las decisiones de la mayoría.

-Los delegados que van a coordinadoras y reuniones diversas, han de informar a los miembros de la comisión de fábrica, de las decisiones que en esas reuniones se adopten, excepción hecha, naturalmente, de aquellas que afectan a la clandestinidad del conjunto del movimiento de Comisiones Obreras.

-Hay que estimular en todo momento a la crítica y la autocritica en el seno de la comisión, y también, hacia los organismos de zona, etc. En este sentido, tiene una importancia grande que la prensa de Comisiones Obreras sea discutida y criticada por las comisiones de fábrica, así como las octavillas, llamamientos, campañas, etc. El representante de la comisión, tiene la obligación de transmitir esas críticas hacia arriba, y de dar, después, cuenta de ellas ante los trabajadores.

D) COMBATIVIDAD.- ¿Qué significa este cuarto punto? Pues sencillamente - que nuestras comisiones tienen que ser, ante todo, organizaciones de combate de nuestra clase. Los obreros no tenemos otra arma que la lucha: si queremos algo lo hemos de arrancar por la fuerza. ¿Significa esto que es malo llegar a negociar con nuestros enemigos? No, en ocasiones es necesario y conveniente negociar con ellos, pero si nuestros portavoces no se presentan ante ellos respaldados por la lucha decidida y unida de todos los trabajadores, no esperemos conseguir otra cosa que engaños, promesas o un portazo en las narices.

Así pues, en nuestra opinión debemos combatir las ideas de los que piensan que la solución de nuestros problemas puede venir de un acuerdo con nuestros enemigos. Y esto tanto en lo que se refiere a las pequeñas cosas como a las grandes.

Un aumento salarial sustancioso, una reducción de la jornada de trabajo, una mejora en los sistemas de primas, no los lograremos y esto lo sabemos bien por experiencia, si no luchamos decididamente por ellos. ¡Después de luego por nuestra cara bonita no nos lo van a dar! Otro tanto cabe decir si nos proponemos como objetivos el acabar con el fascismo, con la Oposición y la explotación sin límites que padecemos. Los grandes capitalistas que viven a costa de nuestro sudor no van a dejar de hacerlo simplemente porque se lo pidamos. La experiencia también demuestra, que ellos se agarran a sus privilegios como las lapas a la roca. ¡Qué otra cosa pueden hacer?! Por eso, para alcanzar la liberación de nuestra clase y de todo el pueblo, tenemos que luchar contra ellos, hasta aniquillarlos. ¡La lucha es el único lenguaje que entienden nuestros enemigos!

Hasta aquí hemos visto cuáles deben ser nuestros principios mínimos. La experiencia nos enseña que lo fundamental no es aceptarlos más o menos y pasar a otra cosa. Es necesario comprenderlos y ponerlos en práctica a conciencia; recurrir a ellos una y otra vez para guiar la marcha de nuestra comisión, ser disciplinados en cuanto a su cumplimiento, criticar nuestra actuación tomándolos como punto de referencia: esto es lo verdaderamente importante.

Si así lo hacemos con firmeza y constancia no cabe duda que la nuestra será una Comisión más consolidada cada día.